

MARÍA PAZ ALIAGA, COORDINADORA DEL PROGRAMA MI ABOGADO:

"Trabajamos para contribuir a la restitución de los derechos de niños y adolescentes en el Maule"

• Programa es dependiente en su ejecución, de la Corporación de Asistencia Judicial y desde los lineamientos técnicos, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

TALCA. Desde el año 2019 como un plan piloto y a partir de 2021 como una política pública funciona en la Región del Maule el Programa "Mi Abogado", dependiente en su ejecución administrativa de la Corporación de Asistencia Judicial y desde los lineamientos técnicos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. El funcionamiento de este programa en la región tiene su centro de operaciones en calle 2 Norte 794, tercer y cuarto piso en Talca. La coordinación regional está a cargo de la abogada María Paz Aliaga y cuenta con un equipo multidisciplinario conformado por abogados, secretaria, administradora técnica, téc-

nico jurídico, psicólogos y trabajadores sociales, quienes desarrollan tareas de oficina, pero con mucha agenda en terreno. Cabe destacar que el Programa Mi Abogado del Maule es la segunda región a nivel nacional con la mayor cantidad de residencias y atención de Niños, Niñas y Adolescentes. También en el tiempo el crecimiento ha sido sostenido, considerando que en los inicios del piloto su dotación de profesionales era de 17 funcionarios y hoy alcanza los 70 y la atención de niños, niñas y adolescentes subió de 400 a 2.500. La coordinadora regional dijo que "uno de los objetivos generales del

programa es contribuir a la restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes bajo la protección del estado, garantizando acceso a la justicia y a la igualdad en la protección de la ley, a través del asesoramiento, representación y defensa jurídica especializada, en todos aquellos casos en que las características de la vulneración de los derechos y la extensión o magnitud del daño causado requiera la aplicación de un modelo de intervención multidisciplinaria e integral a través de un abogado, psicólogo y trabajador social". Agregó que "los profesionales ejecutan su trabajo y construyen una relación de mucho conocimiento en torno a los niños, niñas y adolescentes, por tanto, más allá de la profesión también hay un perfil especial. Hay una comunicación muy fluida y permanente con todos aquellos organismos y servicios ligados a nuestro quehacer y con cobertura en las 30 comunas de la región. Las actividades y acciones que nacen desde el programa están orientadas al logro del propósito de la intervención, en términos de garantizar el goce pleno y ejercicio efectivo de todos los derechos de los NNA, a través del acceso oportuno a mecanismos judiciales y administrativos tendientes a interrumpir y poner término a la situación de vulneración y amenaza, contribuyendo a su restitución".



Un equipo multidisciplinario trabaja en conexión con las 30 comunas de la región en la ejecución del Programa Mi Abogado.



María Paz Aliaga, abogada, coordinadora regional de Programa Mi Abogado en el Maule.

PÚBLICO OBJETIVO

En materia del público objetivo que atiende el programa son aquellos niños, niñas y adolescentes, sujetos a una medida de protección o medida cautelar, aplicada mediante resolución judicial, que los derive al Sistema de Cuidado Alternativa Residencial; hermanos o hermanas de los NNA indicados en el tema anterior, cuando exista una medida de protección distinta respecto de ellos y se visualice el riesgo de que se agrave la situación, pudiendo aplicarse en su favor una medida de protección que decreta alguna modalidad de cuidado alternativo.

También lactantes que se encuentren junto a sus madres privadas de libertad en recintos penitenciarios, incluyendo al que está por nacer, cuando la mujer embarazada se encuentre en la misma situación; NNA migrantes no acompañados o separados de sus familias, sin importar las condiciones en las que hayan ingresado al país; NNA víctimas de explotación sexual comercial, víctimas de trata de personas; NNA que sean derivados formalmente por otro equipo regional del programa y aquellos que presenten uno o más episodios de suicidio frustrado con diagnóstico clínico de ideación suicida.

DESPLIEGE

María Paz Aliaga señaló que "hay una mirada integral de cada caso y un conocimiento cabal de los NNA y nuestros equipos profesionales se despliegan por todos los rincones del Maule donde se encuentren los niños, niñas y adolescentes que representamos para entrevistarlos y recoger su interés manifiesto e interés superior, además de revisar los antecedentes protectores, penales y administrativos, coordinando con todo el intersector involucrado en los casos, participar en audiencias, vale decir, en todas las gestiones y acciones que sean necesarias".